



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

SEGE

Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

Tamazunchale, S.L.P., **05/junio/2024**
OFICIO No. DPE/069/2024

ANA LAURA RENDON DIAZ
RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE

AT'N: PASTORA BALDELAMAR SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Con base en el Artículo 97 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 (vigente a la fecha), se deberá pagar al Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. con Registro No. 612 por concepto de aportación sindical, de acuerdo a la información que a continuación se detalla:

Ejercicio	mes	cantidad
2024	Mayo	\$4,252.44

Por lo anterior, deberá depositarse dicho pago a la cuenta del sindicato contra entrega de recibo correspondiente y enviar a este Departamento copia del comprobante de pago realizado.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"La ciencia y la tecnología para la liberación de la humanidad."

GLORIA LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Ccp. Archivo
GLRH/rdo.*

